



POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Decreto 2143/2013

Promociones.

Bs. As., 16/12/2013

VISTO el Expediente N° 457-01-009.270-13 del registro de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, la Ley Nro. 21.965 de fecha 27 de marzo de 1979 y el Decreto Nro. 1866 de fecha 26 de julio de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Jefe de la mencionada Institución, solicita las promociones correspondientes al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el Título II, Capítulo VI de la Ley N° 21.965.

Que han tomado la intervención que les compete las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos pertinentes.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 60 de la Ley N° 21.965 y sus modificatorias y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 1.866 de fecha 26 de julio de 1983.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Promuévese en la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, con fecha 31 de diciembre de 2013, en los grados y escalafones que se indican, al siguiente personal:

—ESCALAFON SEGURIDAD—

A Comisario General los siguientes Comisarios Mayores: Roque Carlos LUNA (D.N.I. 12.503.661) y Rubén Nolberto SPETTOLI (D.N.I. 11.734.369).

—ESCALAFON COMUNICACIONES—

A Comisario General el siguiente Comisario Mayor: Hugo Osvaldo LEZCANO (D.N.I. 12.094.132).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — María C. Rodríguez.

Fecha de publicación: 17/12/2013